

SESION ORDINARIA N°13 DEL 25 DE FEBRERO DE 1997.-

Se inicia la sesión a las 15:20 horas, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna don Nelsón Aguila Serpa y la asistencia de los señores Concejales: Don José Sandoval Gómez; don Ignacio Tapia Gatti; don Fernando Bórquez Tirachini; don Marco Olivares Cárdenas. Excusa del Concejal don Albán Mansilla Díaz. Actúa como Secretario (S) el funcionario don Dante Montiel Vera.-

Cumpliendo con lo indicado en el Acta anterior el Concejo concurre a visita inspectiva al vertedero de Piruquina (ex-basural), comprobando in-situ las vetas de ripio existentes para efectuar multiples trabajos así como el estado de suciedad existente en el acceso al lugar y, el cierre mas el letrero en mal estado. Dichas anomalías fueron comunicadas al D.O.M., para la limpieza y reparaciones respectivas.-

Continúa la reunión en la Sala de Sesiones a las 17:00 horas.-

AUDIENCIAS:

Se recibe al Comité de Pavimentación Participativa de la Junta Vec. N°2 "Galvarino Riveros", integrado por los señores Rubén Santana, José Mora y las señoras Marta Gallardo y María Barrientos, quienes explican que las calles a pavimentar son: Arica; J. Martinez de Rosas; Pasaje Martínez de Rosas, Pasaje Coronel y Pasaje Antofagasta. Que el monto del aporte municipal es de \$6.946.313 y el monto del Comité correspondería a \$2.688.772, sin embargo han reunido \$2.125.012 pese a los esfuerzos de la comunidad, faltándoles por tanto la suma de \$563.760 y, solicitan al Concejo aprobar dicha cantidad extra para completar la cifra y proceder a la pavimentación. Explican además la importancia de la obra para los vecinos, el cuidado que tendrán para su protección, las esperanzas comunitaria para su concreción. También que depositaron en Tesorería Municipal la cantidad reunida y agradecen al funcionario de Secplac Sr. Ulloa, por las gestiones realizadas. Además acotan que algunos vecinos no pudieron aportar recursos por el grado de pobreza de ellos; explican por otra parte la forma como recolectaron los fondos.-

Los señores Concejales emiten opiniones al respecto, dando a conocer que esta Junta Vec. N°2, se encuentra bien organizada y que en tal sector viven personas muy humildes, además que se han esforzado para obtener recursos, no solo durante este período sino en años anteriores. Por ello es importante que el Municipio adopte criterios de solidaridad ya que ha sido relevante el esfuerzo y trabajo realizado. Existe un concenso en el sentido de apoyar a esta Unidad Vecinal.-

Se le comunicará por escrito al Comité la resolución del Concejo.-

El Comité se retira de la sesión, agradeciendo al Concejo por su recepción.-

Participan en la reunión los técnicos-paramédicos del Consultorio Municipal de Castro Alto, junto a administrativos, choferes, auxiliares de Postas. Exponen su situación en cuanto a remuneraciones, acerca de la función que desempeñan y que en la categoría correspondiente sus ingresos son bajos. Que en el mes de Diciembre el aumento del 9,9% se asignación mensual significó para ellos solo un valor de \$1.200. Solicitan un mejoramiento de la asignación municipal considerando el aumento del costo de la vida y canasta familiar, además del desmedro que para ellos significa su remuneración con respecto a las otras categorías. Invitan al Concejo a presenciar la labor del Consultorio.-

Sr. Sandoval: menciona que como Concejo no han aportado recursos monetarios a los profesionales no médicos. Y argumenta que en aquella ocasión cuando se reunieron con dicho estamento planteó que el aumento debía considerar a todas las categorías y no a una sola.-

Sr. Bórquez: consulta cuanto es el promedio de sueldo de dicho estamento. Se le contesta que depende de los años de servicio, de los cursos realizados y de la escala funcionaria de atención primaria, lo que implica estar en diferentes niveles. El promedio de una funcionaria con menos de 6 años de servicio es de aproximadamente \$120.000.-

Sr. Alcalde: consulta lo relativo a los viáticos en las salidas a terreno y la cancelación respectiva. Informa además que se requiere realizar un estudio al respecto.-

Sr. Olivares: indica situaciones referentes a la función de los paramédicos y, plantea que el subsidio que otorga el Ministerio (9,1%) es más bajo que el reajuste otorgado, derivando en déficit. Por otro lado están conscientes del trabajo desempeñado por ellos.-

Sr. Alcalde: explica sobre la asignación otorgada a los médicos en su oportunidad; señala además que el aporte otorgado fue voluntario y se acordó entregarlos a todos.-

Sr. Tapia: manifiesta que como Concejo han estado preocupado por los que ganan menos y así lo han aplicado en otras oportunidades, especialmente cuando les correspondió estudiar este mismo caso: expresa también que en el Consultorio es muy buena la atención.-

Sr. Alcalde: les informa que se les contestará por escrito, de acuerdo a las decisiones que se tomarán internamente en el Concejo.-

Se retiran los técnicos-paramédicos, agradeciendo por la atención y deferencia recibida.-

A continuación se recibe a representantes del Club Deportivo

"Estudiantes", señores Enrique Soto Vargas (Presidente) y Alvaro Oyarzún (Tesorero). Quienes exponen al Concejo la situación del Club, actividades que desarrollan en distintos ámbitos, el apoyo que prestan a la comunidad por medio del deporte, el interés por la Escuela de Football, el rol social y deportivo que han cumplido, los eventos en las actividades de verano en Plaza de Armas con basquetball duplas y, piensan que es necesario una acción en conjunto. Se refieren además al comodato de Cancha Rayada y su importancia como cancha alternativa para el deporte; dicho recinto no solo es para el Club sino para toda la comunidad, desean abrirlo pero con un ordenamiento. Explican la situación de Cancha Rayada en relación al drenaje que es muy malo, esforzándose e impidiendo las prácticas deportivas, pese a los tubos existentes para ello, ya que el trabajo realizado por Digeder para que escurra el agua, fue mal efectuado; es necesario por tanto su habilitación para todo el año. Se requiere un estudio del drenaje y solicitan la cooperación municipal. También acotan que en el lugar existe un problema social ya que a la salida del cerro viven 5 familias y en período invernal por lluvias y anegamiento deben hacer un rodeo para acceder a calle Galvarino Riveros, siendo que están relativamente cerca de dicha calle; se precisa la construcción de una escalera de acceso que sería útil no solo para aquellas familias sino para toda la comunidad. Ambas indicaciones son relevantes en el desarrollo del deporte Amateur, tanto para el football como el atletismo que se practica en Cancha Rayada.-

Sr. Sandoval: en su oportunidad se le solicitó aun profesional del D.O.M., para realizar previo estudio una escalera de cemento el cual al paracer no se ha efectuado, asimismo, lo concerniente al drenaje de la cancha. Se necesita ordenar dichos estudios para su concreción.-

Sr. Alcalde: es conveniente retomar la idea planteada con el estudio pertinente y saber el monto que significa para poder proceder a la ejecución de acuerdo al valor indicado; incluso la posibilidad de otros aportes por parte de otras Instituciones relacionadas con el deporte.-

Sr. Oyarzún: explica que la obra y cantidad de materiales para un drenaje efectivo es una actividad simple y, ellos ya poseen los requerimientos técnicos al respecto. Cuando Digeder realizó el trabajo nadie lo supervizó, esto derivó en una mala obra. Indica alcance sobre los proyectos que postulan las instituciones deportivas y la forma como se han invertido los fondos.-

Sr. Tapia: ellos como Concejales ya habían solicitado las reparaciones al recinto deportivo y el estudio; es necesario facilitarles la colacoración por parte del Municipio.-

Sr. Soto: han realizado ya un estudio a la cancha y no desean cancha empastada, sino más bien arreglar la existente pues, así será más efectiva para las prácticas deportivas.-

Sr. Alcalde: comenta acerca del monto de recursos monetarios que la Municipalidad dejó para el deporte comunal en el presupuesto; el cual será entregado vía transferencias. Explica además que se estudiará la forma

de como entregarlos.-

Sr. Olivares: indica que es partidario de la creación de un Depto. del Deporte y Recreación y, el Municipio cuenta con la infraestructura para realizar la labor de cancha Rayada. Por otra parte expresa que es necesario una reunión especial para conversar el tema del deporte comunal junto a los Dirigentes y Directivos de las dependencias deportivas.-

Se producen diálogos entre los Concejales y representantes del Club, referentes a abrir las dependencias deportivas a toda la comunidad, la administración del gimnasio, los costos para los Clubes y otras situaciones anómalas que ocurren perjudicando al deporte y, la importancia de continuar con una política de puertas abiertas para ocupar los estadios.-

Sr. Alcalde: les agradece su presencia, informándoles que se tomaron las medidas pertinentes para que el D.O.M. retome el estudio acerca del drenaje de Cancha Rayada.-

Se recibe al Secretario General de la Corporación de Educación, don Jaime Márquez Altamirano, quién informa globalmente de las actividades realizadas durante estas semanas de gestión y, concurrirá a una sesión especial para informar con detalles sobre la marcha de la Corporación.

A continuación, se procede a dar **lectura del Acta anterior**, la cual es aprobada con las siguientes aclaraciones:

Sr. Alcalde: solicita una aclaración al acta en el sentido de la afirmación efectuada por el Concejal Sr. Sandoval, en que indica que "... existen funcionarios que utilizan vehículos Municipales sin disponer de la fianza necesaria ..."; lo que no es correcto, por tanto, objeta esa afirmación ya que todas las personas que manejan tienen la fianza correspondiente. Personalmente ha tenido mucha preocupación al respecto, sobre todo cuando la Contraloría autoriza dicha fianza. Clarifica situaciones relativas al uso de los vehículos y de los funcionarios que pueden manejar: "De planta" y "A Contrata", cumpliendo con la normativa vigente para ello.

En cuanto a la cancelación de la cuota de la Asociación Chilena de Municipalidades, esta se cancelará durante el año y, se dialogará con el Director del Depto. de Administración y Finanzas para pagar por cuotas y reducir el monto indicado de la cuota.

Correspondencia Despachada:

Of. 07/19.02.97, de Presidente Concejo Municipal a Sr. Héctor Gallardo Haro, Superintendente Cuerpo Bomberos de Castro, informándoles transferencia a dicha Institución por M\$6.000.

Of. 08/19.02.97, de Presidente Concejo Municipal a Sra. Inora Barría Macías, Coordinadora Fundación Damas de Blanco, informándoles transferencia a dicha Institución por \$100.000.

Of. 09/19.02.97, de Presidente Concejo Municipal a Sr. Italo Tirachini

Bórquez, Presidente Hogar de Cristo, informándoles transferencia a dicha Institución por \$200.00.

Of. 10/19.02.97, de Presidente Concejo Municipal a Sr. Gilberto Espinoza Cisterna, Presidente Club Rehabilitados Alcohólicos, informándoles transferencia por \$385.000.

Of. 11/19.02.97, de Presidente Concejo Municipal a Rev. Padre Leonardo Andrade Aguilar, Superior Comunidad Franciscana, informándoles transferencia al "Hogar de Ancianos" por \$600.000.

Of. 12/19.02.97, de Presidente Concejo Municipal a Rev. Padre Osvaldo Barría García, Párroco Comunidad Franciscana, informándoles transferencia para el Comité Pro-Restauración de Templo San Francisco, por M\$1.000.

Of. 13/19.02.97, de Presidente Concejo Municipal a Sr. Miguel Chavez G., Presidente Liga Contra la Epilepsia, informándoles transferencia por \$300.000.

Of. 14/19.02.97, de Presidente Concejo Municipal a Sra. Silvia Barría Barría, Presidenta Cruz Roja Chilena, informándoles transferencia por \$300.000.

Of. 15/19.02.97, de Presidente Concejo Municipal a Sr. Mariano Andrade Barrientos, Presidente Corporación Chiloé, informándoles transferencia por \$750.000.

Of. 16/19.02.97, de Presidente Concejo Municipal a Pastor Amado Torres Yañez, Iglesia Evangélica Pentecostal Comunidad de los Santos, informándoles transferencia por \$100.000.

Of. 17/19.02.97, de Presidente Concejo Municipal a Sra. Marina Galindo Gallegos, Vicepresidenta Comunal Conaprán, informándoles transferencia por \$500.000.

Decreto N°082 del 20.02.97, denominándose las calles de Gamboa Alto, Sector Quinchén como: Francisco Gallardo Mansilla; Manuel Jesús Quinchén Mansilla; María Emilia Quinchén Mansilla.

Correspondencia Recibida: No hay.

Varios:

Sr. Alcalde: informa la situación del local bailable "Grotesque", en donde la Superintendencia de Electricidad y Combustible ofició a la Municipalidad solicitando la caducidad de la patente, ya que el local no contaba con el anexo N°1 de instalaciones eléctricas. Se realizó una reunión interna con funcionarios involucrados en el trámite y se señaló que hubo un error, ya que el Alcalde no está facultado para caducar patentes, sino que para suspenderlas en forma transitoria, mientras se soluciona la situación que plantea la S.E.C. En vista de lo cual y a priori lo manifestado procedieron a notificar a la Discotecke para el cierre, lo cual se cumplió; esto implicó que dicha instrucción haya sido enviada con apresuramiento sin un análisis mas pormenorizado. El dueño del local presentó un Recurso de Protección a la Corte de Apelaciones de Puerto Montt y, al producirse la consulta por la Corte se respondió con los argumentos que en el momento eran los mas adecuados del por qué se procedía a esta suspensión momentánea de la patente. Señala además, que la dueña no aceptó un acuerdo extrajudicial y, están esperando el informe nuevo del S.E.C. para continuar

con los trámites necesarios.

Sr. Olivares: Acota que la Ley de Alcoholes permite caducar patentes en virtud que fue mal avenida u obtenida de mala forma. Se refiere además a la otorgación de patentes a diversos locales comerciales, tanto en sectores rurales como urbanos. Solicita colocar letreros con nombres de las calles y puntualiza en la calle Francisco Silva, además se requiere un letrero de señalización en el Terminal de Buses Rurales. Personalmente hará gestiones para instalar dicho letrero con la cooperación de una empresa comercial.

Sr. Alcalde: Informa que los Sres. Concejales pueden anotar sus indicaciones en un libro especial en el D.O.M., para que así procedan a ejecutar los trabajos necesarios. Explica que el que desee instalar un negocio con la respectiva patente debe conseguir la documentación en la instancia pertinente; acota que se analizará en su oportunidad la autorización de nuevas patentes. Expresa que durante una vez al mes habrá audiencias por parte del Concejo.

Sr. Sandoval: Concurrirá el miércoles 26 a la Fundación "Ciudad del Niño" con funcionarios del D.O.M., a fin de comprobar y estudiar las reparaciones a efectuar en los baños.

Sr. Tapia: Solicita instalar letreros de señalización en las calles de la ciudad, reparación de luminarias entre calle Esmeralda y Puente Gamboa, además colocar a la brevedad ripio por el D.O.M. en los hoyos existentes en calle Portales con Plaza Prat, frente a Bomberos y en San Martín, frente al Terminal de Buses Rurales.

Sr. Bórquez, solicita reparar luminaria del poste N°12, en Villa San Francisco.

El Concejo dialoga en el sentido que se le pedirá a las instituciones que participaron en el Festival Costumbrista un informe acerca de los ingresos que obtuvieron y, el Depto. de Organizaciones Comunitarias se encargará de ejecutar esta solicitud.

Finalmente se analizan las propuestas planteadas por las Organizaciones y Agrupaciones en las audiencias y, el Concejo **acuerda por unanimidad** lo siguiente: Aprobar la parte faltante correspondiente al monto de la pavimentación participativa que es de \$563.760, al Comité de Pavimentación de la Unidad Vecinal N°2 "Galvarino Riveros", lo que se suma a la cifra original que otorga la Municipalidad; realizar un estudio técnico financiero en relación a las remuneraciones considerando otros estamentos Municipales de los Técnicos Paramédicos del Consultorio Municipal de Castro Alto y, analizar lo referente a los sueldos, se le solicitará al Secretario General de la Corporación dicho estudio; ordenar que el D.O.M. retome el estudio del drenaje de Cancha Rayada y determinar el monto del trabajo evacuando informe y, que Secplac emita informe de estudio para factibilidad de realizar una escala de acceso desde dicha cancha hacia Galvarino Riveros.

Tabla próxima sesión: a) Lectura Acta. b) Correspondencia recibida y despachada. c) Varios.

Finaliza la Sesión del Concejo a las 21:45 horas.-